DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura | Pamplona, 25 de febrero de 2003 | NÚM. 28

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JUAN GONZÁLEZ MATEO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2003

ORDEN DEL DÍA

—— Comparecencia del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe emitido sobre el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2001.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 8 minutos.

Comparecencia del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe emitido sobre el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2001.

Abre la sesión el Presidente en funciones de la Comisión, señor González Mateo, y cede la palabra al Presidente de la Cámara de Comptos, señor Muñoz Garde (Pág. 2).

En un turno de intervenciones toman la palabra los señores García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Burguete Torres (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), Aierdi Fernández de Barrena (G.P. Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco) y Arbizu Goñi (G.P. Mixto) (Pág. 5).

Se suspende la sesión a las 11 horas.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 5 minutos.

Para responder a los portavoces que han intervenido anteriormente toma la palabra el Presidente de la Cámara de Comptos (Pág. 11).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 8 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 10 HORAS Y 8 MINUTOS.)

Comparecencia del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe emitido sobre el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2001.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Buenos días, señorías. Comienza la sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, con un único punto en el orden del día: Comparecencia del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe emitido sobre el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2001. Damos la bienvenida a don Luis Muñoz Garde y al equipo que le acompaña para que nos expliquen el informe emitido por la Cámara. Como es una comparecencia que no ha sido solicitada por ningún grupo, tiene la palabra don Luis Muñoz.*

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Muñoz Garde): *Señoras y señores, buenos días. Comparecemos ante ustedes para explicar el informe de las Cuentas Generales de Navarra correspondientes a 2001, informe que fue remitido al Legislativo el pasado mes de diciembre.*

Como ustedes saben, ese trabajo pretende ofrecer una visión general sobre la situación económico-financiera de la Administración foral. El informe presenta las conclusiones y recomendaciones en la primera parte y se adjunta después la memoria realizada por el propio Gobierno de Navarra.

En el informe se analiza la ejecución presupuestaria, la situación patrimonial, la coherencia de los datos de la memoria del Gobierno, el cumplimiento de la legalidad y la situación financiera de la Hacienda Foral a 31 de diciembre de 2001.

Como suele ser habitual en este tipo de informes, también hemos analizado el cumplimiento de las recomendaciones de anteriores informes, destacando los aspectos incumplidos que, a nuestro juicio, deberían tener carácter prioritario.

En la primera parte del informe definimos la Administración Pública de Navarra como un conjunto formado por los diez departamentos del Gobierno de Navarra, los nueve organismos autónomos, veintiocho empresas públicas, seis fundaciones y tres entes de derecho público.

Respecto a las fundaciones, sus cuentas no están incorporadas a las Cuentas Generales porque dicha inclusión no se contempla en la Ley Foral de Hacienda Pública. En cuanto a los entes de derecho público, la ley tampoco contempla su inclusión, pero la memoria recoge las del Consorcio de Bomberos y también se presentan como anexo las de la Universidad Pública. El tercer ente de derecho público, el Consejo Audiovisual, se creó en 2001, aunque no tuvo actividad hasta el año pasado.

En la página 6 del informe, o en la página 5, si manejan el Boletín, hacemos un resumen de los ingresos y gastos del sector público foral durante 2001, distinguiendo la Administración general y sus organismos autónomos, empresas públicas, fundaciones públicas, entes públicos, y la llamada administración corporativa, la administración consultiva y las instituciones parlamentarias.

Centrándonos en la Administración foral, es decir, en el Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos, vemos que en 2001 gastó 391.000 millones de pesetas e ingresó 382.000 millones, por lo tanto, el resultado presupuestario fue deficitario en unos 11.000 millones de pesetas, frente al superávit de casi 1.000 millones del ejercicio anterior.

Analizando el balance de situación, la Cámara de Comptos concluye que refleja en sus aspectos más importantes la situación patrimonial de la Hacienda Foral, aunque apuntamos algunas excepciones recurrentes: el inmovilizado material, la verificación de los saldos de deudores y las contingencias derivadas del vigente sistema de pensiones del personal funcionario del Gobierno de Navarra.

Respecto a la ejecución presupuestaria, el informe dice que los gastos e ingresos registrados reflejan adecuadamente la actividad del Gobierno de Navarra durante el ejercicio, aunque existe una salvedad, se trata de 3.800 millones de pesetas de gastos efectuados en 2001 que se contabilizaron en el ejercicio 2002. Estos gastos son fármacos y prestaciones farmacéuticas, que sobrepasaron las previsiones presupuestarias. No es la primera vez que ocurre esto, aunque otros años se solucionaba con las modificaciones presupuestarias que en 2001 no prosperaron, por lo que, como he señalado, dichos gastos fueron contabilizados en el ejercicio siguiente.

Esta salvedad referida a la ejecución presupuestaria aparece también en el análisis de la legalidad, ya que la ley obliga a contabilizar los gastos en el ejercicio que se realizan. Se trata de la única excepción significativa apuntada en el informe respecto al cumplimiento de la legalidad.

En la página 8 del informe, Boletín del Parlamento, pueden ver un cuadro que resume los datos presupuestarios de 2001 y su comparación con los del ejercicio anterior. Estos datos nos muestran una deducción del 25 por ciento del ahorro bruto, es decir, de la diferencia entre ingresos y gastos corrientes. En este sentido, mientras que los gastos corrientes crecieron un 7 por ciento, los ingresos corrientes sólo lo hicieron en un 1 por ciento. Hemos querido ampliar este análisis a los últimos cuatro ejercicios y el resultado lo tienen en el cuadro de la página 8.

La conclusión es que desde 1998 hasta 2001 los gastos corrientes se han incrementado en un 21 por ciento y los ingresos de dicha naturaleza sólo en un 10 por ciento.

A esta conclusión se puede unir una recomendación también recurrente en los informes de la Cámara de Comptos, que el Gobierno de Navarra realice una revisión sistemática de todas las políticas y programas de gastos.

En cuanto a la deuda, en 2001 disminuyó en 888 millones respecto al año anterior, situándose en 106.000 millones, lo que representa una deuda per cápita de 192.000 pesetas o 1.153 euros.

El escenario de consolidación presupuestaria firmado entre la Secretaría de Estado de Hacienda y el Gobierno de Navarra había previsto una deuda máxima de 140.000 millones, objetivo que se ha cumplido. Sin embargo, no se ha logrado el otro objetivo, el equilibrio no financiero, puesto que ha habido un déficit no financiero de 8.000 millones de pesetas.

El informe incluye, como siempre, un apartado de recomendaciones cuya aplicación mejoraría, a nuestro juicio, la gestión económico-financiera de la Administración foral y que se refiere a aspectos muy variados: presupuestos, sistema contable, intervención y personal, entre otros.

Comenzando por el primero de los temas citados, en el informe volvemos a animar a la Administración foral a que aplique una presupuestación con objetivos claros de indicadores que permitan posteriormente analizar la eficacia de la gestión. Sabemos que no es sencillo transformar los sistemas de gestión en las administraciones, pero pensamos que hay que ir dando pasos en la dirección de un sistema que favorezca la eficacia, eficiencia y economía.

Si comparan ustedes los informes de la Cámara de Comptos de hace unos años con los de ahora, tanto los referidos a la Administración foral como los del sector local, verán que se han ido mejorando notablemente los aspectos presupuestario-contables de control interno y de cumplimiento de legalidad. Cuando una administración alcanza un grado determinado de madurez y se instala en la cultura del buen hacer, es hora de plantearse nuevos retos, y uno de ellos es la eficacia en la gestión de los fondos. Por eso insistimos en la necesidad de plantear objetivos e indicadores de gestión y también abogamos por una nueva cultura de gestión de personal que favorezca el cumplimiento de dichos objetivos, que responsabilice al empleado público en el cumplimiento de determinadas metas.

Sabemos que éste es un proceso complejo, pero también estamos convencidos de que no tiene vuelta atrás y de que todas las administraciones lo van a tener que afrontar. Por ello animamos al Gobierno de Navarra a avanzar en esta dirección.

Siguiendo en materia presupuestaria, entre las recomendaciones que ofrecemos quiero destacar la referida a la prórroga presupuestaria, una situación en la que nos encontramos por segundo año consecutivo sin que exista un desarrollo de la Ley Foral de Hacienda Pública al respecto, es decir, sin que exista un reglamento que marque las pautas de actuación en esta situación. Por eso consideramos necesario acometer ese desarrollo de manera urgente.

En cuanto a la situación financiera, la recomendación básica se refiere a la revisión sistemática de la política de gasto, teniendo en cuenta el déficit del ejercicio y la evolución creciente de los gastos corrientes.

Al igual que en los últimos años, el informe también cita la intervención y control interno como materias mejorables. Nosotros, como institución de control externo, estamos obligados a pedir un control interno eficaz, lo que exige recursos humanos adecuados y un modelo de intervención definitivo que debería aprobarse en el plazo más breve posible.

En esta línea van las recomendaciones al respecto, una de las cuales también pide que se clarifique el papel de los interventores en las mesas de contratación, ya que a pesar de estar prevista su participación no actúan en esos procesos. Como aspecto positivo respecto al control interno, el informe apunta que en 2001 se elaboraron informes de control posterior en los departamentos del Gobierno de Navarra. También reiteramos una vez más la necesidad de que la junta de contratación cumpla con las funciones que la normativa de contratos le asigna.

En el capítulo de personal creemos que hay que mejorar el control sobre las horas extra, y, volviendo al tema de los objetivos y la motivación del personal, creemos que los complementos salariales de productividad deberían estar vinculados a objetivos y resultados, de acuerdo con unos criterios establecidos de antemano.

El otro tema de personal es uno que ustedes conocen muy bien porque se ha tratado recientemente en este Parlamento, los pasivos del personal funcionario acogido a los montepíos. Como recordarán, la Cámara de Comptos ha realizado dos informes sobre el tema, a petición del Parlamento. Nuestro papel en este polémico asunto ha sido el de intentar aportar luz a través de informes técnicos, con la esperanza de que esos análisis pudieran ser útiles para tomar una decisión política que, como es lógico, les corresponde a ustedes.

Por informaciones recientes hemos sabido que existe un acuerdo mayoritario para actualizar las pensiones de los funcionarios del montepío. Lo importante, a mi juicio, es que la situación actual, injusta e ilógica, se supere lo antes posible.

Por último, quiero hacer una referencia a las fundaciones y otro tipo de entes creados desde las administraciones públicas. La Cámara de Comptos apuesta por una regulación legal de estas entidades que incluyen no sólo la justificación de su creación, sino también el régimen jurídico y su relación con la Administración, el régimen presupuestario y contable y la rendición de cuentas. También se debería decidir si se integran o no en la cuenta general de la Administración foral, posibilidad que ahora no se contempla en la Ley Foral de Hacienda Pública.

Éste es el resumen del informe sobre las Cuentas Generales de Navarra de 2001. A partir de ahora, como siempre, quedamos a su disposición para cuantas preguntas quieran plantearnos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Muñoz Garde. Ahora vamos a establecer el primer turno de intervenciones en el que podrán intervenir los grupos políticos, de mayor a menor. En este caso tiene la palabra el señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, pido perdón por el retraso en esta Comisión y doy la bienvenida y las gracias por su asistencia y por su explicación al Presidente de la Cámara de Comptos, al Secretario General de la misma y al Auditor que les acompaña.*

Una vez más cumplimos con el trámite parlamentario de la explicación por parte de la Cámara de Comptos de las Cuentas del ejercicio del año 2001 y en este caso creo que, yendo a las líneas generales, hay que destacar que una vez más el Presupuesto se ha ejecutado en la forma correcta. En cuanto a la cuestión de la diferencia de gasto en el control farmacéutico ya ha explicado el propio Presidente a qué se debía, casi todos los años se establece un presupuesto que luego es sobrepasado por el gasto farmacéutico correspondiente.

En cuanto a los objetivos que se establecen, nuestro grupo, lógicamente, comparte que hay que conseguir la máxima eficacia en el gasto de la Administración, como no podía ser de otra manera. Como bien ha reconocido el propio Presidente, también es una cuestión que no es fácil de conseguir. Llevan años poniéndose los mecanismos necesarios para conseguir ese objetivo y nosotros entendemos que hay que continuar por ese camino.

Es verdad que, comparado este informe de la Cámara de Comptos con informes anteriores, se va viendo que lo que hace unos años en principio podían ser errores importantes o correcciones que había que hacer, lógicamente, cada vez se va afinando más porque se van corrigiendo todas aquellas grandes cuestiones. Se han corregido muchísimas de ellas. Hay que ver la historia de las Cuentas Generales de Navarra en los diferentes años y cómo se han ido corrigiendo las cuestiones que planteaba la Cámara de Comptos. En este sentido, si todo sigue el curso normal, el jueves que viene resolveremos otra de esas cuestiones históricas, el tema de los montepíos, que se viene arrastrando en los informes de la Cámara de Comptos durante años y creo que ya estamos cerca de buscarle una solución a ese gran problema.

En todo caso, por nuestra parte, en principio no tenemos que hacer ninguna pregunta y una vez más agradecemos su presencia en esta Comisión.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor García Adanero. Por el Partido Socialista tiene la palabra el señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señor Presidente. En nombre de mi grupo doy la bienvenida al Presidente de la Cámara de Comptos y a las personas de dicha institución que le acompañan, agradeciéndoles una vez más lo pormenorizado del trabajo que nos presentan.*

Sin perjuicio de que realmente esta comparecencia nos viene muy bien a los grupos parlamentarios para fijar nuestra posición en relación con el proyecto de ley foral de Cuentas Generales de Navarra de 2001, que, si no me falla la memoria, se verá en el próximo Pleno del Parlamento el día 6 de marzo, o si no en el del día 13, en todo caso, estamos ya en vísperas, quiero resaltar que, lógicamente, es una información que nos viene muy bien para fijar allí nuestra posición.

En todo caso, en una primera valoración, a raíz de lo que ha sido la exposición del Presidente de la Cámara de Comptos, quiero adelantar lo siguiente. En primer lugar, los socialistas creemos que los Presupuestos de 2001 no se han ejecutado correctamente, a la vista de lo que dice la Cámara de Comptos, como no se ejecutaron correctamente los Presupuestos de 2000. No se puede afirmar que se han ejecutado bien unos presupuestos que son ejecutados y posteriormente auditados ya como Cuentas y donde se observan tal cantidad de recomendaciones incumplidas. Simplemente, no se han ejecutado.

Afortunadamente, el sistema institucional de la Comunidad Foral tiene instrumentos de control parlamentario, de asesoramiento parlamentario, como la Cámara de Comptos, porque lo cierto es que el Gobierno es consciente de la dificultad casi insalvable que tiene la oposición para hacer un adecuado seguimiento de la ejecución del Presupuesto. Este Gobierno, el Gobierno de UPN, y especialmente la segunda legislatura presidida por el señor Sanz, entiende los Presupuestos como un cheque en blanco para ejecutarlos como mejor le venga en gana, y la oposición se da cuenta de eso cuando ha pasado más de un año. Concretamente, ahora estamos hablando aquí de las Cuentas de 2001, y en ningún caso achaco ningún retraso a la Cámara de Comptos porque me consta la celeridad en el trabajo e incluso que está muy por delante de cualquier otro tribunal de Cuentas, a lo que me refiero es a que en la actividad parlamentaria ordinaria no hay posibilidad de hacer ese control de seguimiento al momento. Lo tenemos que hacer, evidentemente, ahora. Y, sinceramente, llueve sobre mojado.

El grupo socialista ya en el trámite parlamentario de debate y aprobación de la Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra del ejercicio 2000 se abstuvo a la vista de los incumplimientos que sobre las recomendaciones de la Cámara de Comptos se estaban haciendo. Y el asunto lleva exactamente el mismo camino, más allá de que, en fin, seguiremos durante estos quince días estudiándolos para ver si podemos, haciendo un gran ejercicio de generosidad, votar que sí, porque realmente, ¿qué ha cambiado del examen de las Cuentas de 2000 al examen de las Cuentas de 2001? Pues muy poco.

Vamos por partes. Primero, nos dice la Cámara de Comptos que el gasto corriente ha aumentado en un 20 por ciento y los ingresos corrientes en un 10 por ciento, y esto no es precisamente porque el Gobierno sea especialmente gastador o especialmente sensible con las demandas ciudadanas, es exclusivamente porque gestiona mal. Creo que en esta Comunidad tenemos que empezar a diferenciar que no todo lo que se gasta está necesariamente bien gastado, que hay que gastar lo que haya que gastar, igual menos de lo que se gasta, pero que hay que gastarlo bien. La Cámara sigue hablando de eficacia y eficiencia en la actuación administrativa, y lo cierto es que esa eficacia y esa eficiencia siguen dejando mucho que desear en lo que es esa actuación. Decir que se han ejecutado de forma correcta unos presupuestos que tienen un déficit de 10.000 millones de pesetas, cuando los anteriores tenían superávit, y así consecutivamente, es como si se empeñasen en no acertar en la conjunción de los ingresos y en la conjunción de los ingresos con los gastos.

Por lo tanto, mala gestión del gasto en la Comunidad y, evidentemente, pocas ideas sobre adónde tiene que ir precisamente el ingreso en este sentido. No es normal, repito, que el gasto corriente aumente un 20 por ciento cuando los ingresos corrientes aumentan un 10 por ciento, y eso, evidentemente, es, simple y llanamente, porque se ha gestionado mal un presupuesto que no tenía precisamente estas disfunciones cuando fue aprobado por este Parlamento.

En segundo lugar, en la página 12 figura, entre otras cosas, una referencia a las fundaciones y a otros entes públicos, y vuelve a hacer otra serie de recomendaciones al respecto. También en la página 8 se hace una referencia a los niveles de endeudamiento de nuestra Comunidad, algo de lo que UPN viene presumiendo habitualmente. Dice que estamos muy poco endeudados gracias a la política de contención presupuestaria, ¿qué política de contención o de bien gastar si aumenta un 20 por ciento el gasto corriente?

La Cámara de Comptos dice respecto a la deuda que así como en el escenario de consolidación presupuestaria el volumen máximo pactado era de 140.000 millones de pesetas, la deuda pública se sitúa en 106.000. Pero, señorías, tendremos que empezar a contar toda la deuda, no sólo la deuda pública, sino también la deuda extrapresupuestaria para saber de qué estamos hablando. Es decir, está terminando la legislatura, si queremos saber si el grado de endeudamiento en 2003 es mayor o menor que el que teníamos en 1999, tendremos que contar esta deuda, pero también los compromisos de gasto adquiridos por el Gobierno y toda clase de organismos de él dependientes a lo largo de esta legislatura.

El propio Consejero de Economía, no cuando compareció en este Parlamento, todo hay que decirlo, pero sí cuando concede entrevistas a las emisoras de radio o a la televisión, dice que hay tres fórmulas de financiación extrapresupuestaria concretas. Una de ellas es conocida, apoyada y asumida por este Parlamento, pero habrá que subirla a la cuenta, que es la financiación extrapresupuestaria de la autovía del Camino. La segunda, desconocida por este Parlamento, es la financiación extrapresupuestaria respecto del Canal de Navarra, cosa que a nosotros siempre nos ha sorprendido porque creíamos que la financiación del Canal de Navarra era presupuestaria entre el Estado y Navarra, con unos porcentajes correspondientes, y ahora se nos dice que no. Es verdad que el Consejero de Obras Públicas aquí ha dicho que no, pero el de Economía dice que sí, por lo tanto, primero tenemos que ver si hay financiación extrapresupuestaria del Canal de Navarra o no, porque si la hay, en una especie de cuenta B, si me permite el Presidente de la Cámara la digresión, tendremos que anotarla para saber de qué deuda estamos hablando. Y la tercera de la que también se viene hablando es la financiación extrapresupuestaria parcial del Baluarte; por lo tanto, si esto es así, también habrá que apuntarla para saber cuánto debemos al final de esta legislatura. Porque, claro, si no, esto queda muy bien, de 140.000 millones de deuda que se pactaron con el Gobierno del Partido Popular, estamos en 106.000, pero ¿en cuánto compromiso de deuda no pública estamos?, porque este Gobierno, si no, va a pasar a la historia como un gobierno que encontró las arcas de una manera, con una deuda concreta, y la ha disminuido, y, señorías, eso no es cierto, ha aumentado la deuda que tenemos que pagar todos los navarros, sea a través de la deuda pública o sea a través de la deuda privada o de la deuda extrapresupuestaria. Creo que esta cuestión sí que es importante conocerla y, a partir de ahí, podremos estar de acuerdo o no en esos niveles de endeudamiento, pero vamos a saber cuál es.

Yo quería aprovechar la comparecencia del señor Presidente de la Cámara de Comptos para decirlo y para alertar a esta Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos de que aquí es importante que antes de que el Parlamento cierre sus puertas el 31 de marzo sepamos cuáles son los compromisos de pago que tiene esta Comunidad, bien sea por la deuda pública pendiente de amortización o bien sea por los compromisos extrapresupuestarios. Y, a partir de ahí, evidentemente, estamos dispuestos a hablar de si es necesario ese compromiso de deuda o no, que en muchos casos, en opinión del Partido Socialista, lo es; en el caso de la autovía de Logroño porque así se decidió por este Parlamento y porque si no se llega a hacer de esa forma se hubiese hecho de otra. A nosotros no nos asusta la deuda, siempre que esté en unos niveles aceptables, lo que no podemos permitir es que se sacralice el déficit cero, que se sacralicen los escenarios de consolidación presupuestaria en cuanto a la emisión de deuda pública, no se meta deuda pública de la que se sabe, pero sí que haya tantos compromisos de deuda extrapresupuestaria como le parezca al Gobierno.

Y, evidentemente, tendrá que quedar muy claro también qué es eso de la financiación extrapresupuestaria del Canal de Navarra, no vaya a ser que acabemos haciendo un canal de peaje, pero no en la sombra, sino al sol, con cabina, es decir, con contadores y monedicas, que me da la impresión de que es por donde va. Y ésta es otra fórmula con la que se puede hacer un canal, claro, pero entonces, ¿dónde están los compromisos de pago del Estado en quince años para la construcción del Canal de Navarra?, ¿o es que va a resultar que los agricultores navarros, mediante el sistema de peaje por hectolitro de agua, van a evitar que el Estado desembolse las cantidades que de acuerdo con el convenio de financiación de la construcción del pantano de Itoiz y del Canal de Navarra tiene concertado?

Todo esto, evidentemente, tiene que quedar claro, como tiene que quedar clara también esa financiación extrapresupuestaria o no del Baluarte, porque si es así algo tendrá que decir el Ayuntamiento de Pamplona cuando cedió el solar para hacer ahí un Baluarte que se supone que se iba a financiar de forma pública. ¿O es que cuando entremos en el Baluarte, además de pagar lo que nos quiera cobrar la sociedad pública que lo gestiona, vamos a tener que pagar un peaje también para entrar? Todo esto lo tenemos que saber, porque al final la suma de todo esto, señorías, es lo que vamos a deber. Entonces, que se sepa, porque, claro, nosotros también tenemos ideas de más cosas que se pueden financiar por este nuevo sistema de financiación que al final no es sino un siste-

ma de deuda. No lo llamen ustedes deuda pública, pero llámenlo de otra manera.

Por lo tanto, da la impresión de que pocas cosas han cambiado aquí en los seis años del Gobierno de UPN. El Gobierno sigue endeudándose, pero hasta ahora, debido al sistema de organización y a no cumplir las recomendaciones de la Cámara de Comptos, nos encontramos con que la Cámara de Comptos…

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Señor Lizarbe, sea breve. Ha agotado su tiempo.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Pues si quiere me callo, señor Presidente, si no voy a poder valorar el informe de la Cámara de Comptos y usted me quita la palabra, yo me callo.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Tiene usted un segundo turno, porque ha agotado su tiempo, según el Reglamento. Yo cumplo el Reglamento.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Bien, pues si no me deja seguir hablando, me callo.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Sea breve.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Entonces, ¿puedo seguir, señor Presidente?*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Sí.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Decía que, evidentemente, si la Cámara de Comptos no nos dice aquí cuál es la deuda total, la pública y la privada, el Gobierno se ha salido con su objetivo. Da la impresión de que gasta poco, de que se endeuda menos y de que amortiza deuda, pero lo cierto es que si algo queda claro con estas Cuentas es que este Gobierno ha gastado más y mal, que se ha endeudado más y que no ha disminuido el nivel de endeudamiento de las cuentas públicas.*

Por último, abusando de la amabilidad del señor Presidente, diré que, en cualquier caso, no observo gran diferencia entre las recomendaciones incumplidas cuando la Cámara evaluó las Cuentas de 2000 y cuando está valorando las Cuentas de 2001.

Una cosa más. Dice el señor García Adanero que, afortunadamente, este jueves vamos a solucionar el sistema de los montepíos. Pues sí, pero vamos a hablar bien, vamos a solucionar el problema de los 4.000 funcionarios afectados por el sistema de la reforma de los montepíos que a partir de lo que aprobemos el jueves probablemente no se jubilarán con un 30 por ciento menos de pensión. Pero no vamos a solucionar el tema de los montepíos siguiendo las recomendaciones de la Cámara de Comptos, lo vamos a hacer por el sistema más caro, simplemente porque en el año 1994 los que entonces gobernaban, que eran ustedes mismos, el señor Sanz y el señor Gurrea, no quisieron acogerse a lo que el Gobierno socialista de España ofreció al conjunto de las administraciones locales, que era la integración de sus sistemas de montepíos en la Munpal. Y, como no lo hicieron entonces, ahora no pueden porque el actual Gobierno del Partido Popular no ofrece las mismas condiciones, que es un precio político de integración. Por lo tanto, vamos a solucionar el tema de los futuros pensionistas de ese sistema de montepíos, pero no precisamente como nos ha recomendado la Cámara de Comptos, sino justo en el sentido contrario, de la forma más cara.

Por lo tanto, muy bien a la Cámara de Comptos por su informe, pero muy mal a las Cuentas de este Gobierno. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Lizarbe. El señor Nuin tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Decía el señor García Adanero que se va observando cómo mejoran los informes de la Cámara de Comptos en relación con la ejecución presupuestaria y cómo se va incrementando, a su juicio, el cumplimiento de las recomendaciones por parte del Gobierno. Pues sin ánimo de ser excesivamente exhaustivo en el repaso de esa recomendación, nosotros no observamos que haya grandes modificaciones en los informes que emite la Cámara de Comptos año tras año, sino que muchas de esas recomendaciones son reiteradas, son repetidas y, al parecer, eso no implica que el Gobierno de Navarra se ponga las pilas para su cumplimiento. En cualquier caso, en general, nosotros también hemos considerado que los informes de la Cámara de Comptos son útiles y valiosos para los grupos parlamentarios, y, en ese sentido, éste también lo es.*

Observamos con creciente preocupación lo que para nosotros pone de manifiesto de forma evidente este informe de la Cámara de Comptos, y es que existe, en principio, lo que nosotros podemos interpretar como un creciente desequilibrio en la situación presupuestaria de Navarra. El dato de que entre el año 98 y el año 2001 el gasto corriente se incremente en un 21 por ciento y los ingresos corrientes en un 10 por ciento tan sólo y que, por lo tanto, el ahorro bruto se reduzca en un 25 por ciento, y no en un año, sino a lo largo de una serie de años, es un dato muy preocupante. Y lo que más llama la atención es que a lo largo de esa serie de años sean los ingresos corrientes los que sólo se incrementen en un 10 por ciento, porque es una cifra muy pequeña, muy escasa. Esos años no han sido años de recesión económica, han sido años de crecimiento económico. Y luego el crecimiento del PIB, el crecimiento del PIB nominal, la inflación mas crecimiento económico a lo largo de esos años

ha sido incluso superior a ese 21 por ciento de crecimiento del gasto corriente, pero, desde luego, ha sido muy superior a ese incremento del 10 por ciento de ingresos corrientes. Por lo tanto, esto sí que denota que algo está sucediendo y que la estructura del ingreso público es débil en Navarra, se está debilitando gravemente. Y nosotros ahí sí que hacemos la reflexión y la valoración política que mucho tendrán que ver con esa debilidad del ingreso público que se manifiesta estos últimos años las reformas o contrarreformas fiscales que año tras año el Gobierno de UPN remite a este Parlamento.

Éstos son datos, son hechos y, por lo tanto, también nos tienen que servir para valorar las propuestas fiscales que ahora tenemos encima de la mesa, la última con un coste de unos 15.000 millones de pesetas, según el Gobierno.

Es grave este creciente desequilibrio presupuestario porque afecta inevitablemente a la política presupuestaria de Navarra, afecta a la inversión pública presupuestaria e incluso afecta al gasto social. Otro informe de la Cámara de Comptos ha puesto encima de la mesa la evolución del gasto sanitario en los últimos años, y también habrá que estudiarlo y habrá que analizarlo porque tiene elementos preocupantes, y la intervención presupuestaria del Departamento de Salud, de la que nos enteramos el año pasado, también querrá decir algo y tendrá algo que ver con todas estas situaciones y todas estas cosas.

Por lo tanto, creemos que este informe rompe definitivamente con una especie de cliché, de prejuicio o de tópico que podía existir de la magnífica situación presupuestaria. Evidentemente, Navarra no tiene una situación que nos lleve a hacer planteamientos alarmistas, pero, desde luego, en los últimos años se está observando esa debilidad en el ingreso y a nosotros nos preocupa, y la política fiscal y la política tributaria del Gobierno de UPN, a nuestro juicio, tienen mucho que ver con esa debilidad en el ingreso.

Coincidimos con el portavoz del grupo socialista, señor Lizarbe, en que nos tenemos que enterar de cuál es la deuda total de la Comunidad Foral de Navarra, la total, la presupuestaria y la no presupuestaria, y si el propio Gobierno no nos lo quiere decir o no nos quiere informar con detalle de esta situación habrá que pedir a la Cámara de Comptos que haga un informe en relación con esta cuestión porque es fundamental y está ya absolutamente reconocido por el propio Gobierno que la financiación extrapresupuestaria implica endeudamiento y ese endeudamiento hay que conocerlo en detalle y con exactitud.

El año pasado, hace algunos meses, la empresa adjudicataria de la construcción y financiación de la autovía Pamplona-Estella-Logroño firmaba, con el Presidente del Gobierno de Navarra como testigo, con un holding de bancos y entidades de crédito un crédito sindicado para financiar la construcción de esa infraestructura. Es decir, se sentaban en una mesa quien presta el dinero para hacer una inversión, quien contrata, quien recibe ese dinero que ha solicitado para ejecutar la inversión, y en medio, no firmaba nada, pero era fundamental que estuviese ahí, el Presidente del Gobierno porque el Gobierno de Navarra, la Comunidad Foral es quien va a pagar ese crédito. En vez de la financiación presupuestaria y tradicional que siempre se ha empleado, que es el Gobierno de Navarra el que firma en todo caso las operaciones de endeudamiento, ahí eran terceros los que firmaban esa operación pero, desde luego, estaba sentado el Presidente del Gobierno porque es la Comunidad Foral la que está detrás, la que va a pagar ese crédito con el beneficio que corresponde a las entidades de crédito más el beneficio que corresponda a este tercer agente que ahora es esa empresa que va a financiar y construir esa autovía.

Nosotros seguimos pensando que esto puede ser bastante más caro que el método tradicional y queremos recordar que el Parlamento de Navarra aprobó la financiación extrapresupuestaria, por ejemplo, de la autovía Pamplona-Estella-Logroño sin que el Gobierno de Navarra presentase ni un solo estudio, ni un solo informe, ni un solo análisis en materia económica, de costes, informando sobre si ese método era, desde el punto de vista de la financiación, del coste para la Hacienda Pública, mejor o peor que el tradicional.

Por lo tanto, de esto también habrá que informarse y este Parlamento tendrá que tener datos e informes y si el Gobierno de Navarra no quiere dar los datos, a lo mejor también habrá que pedirle a la Cámara de Comptos que nos haga este estudio, este informe y este análisis. Lo tendríamos que haber tenido antes de votar aquella ley, pero, desde luego, nosotros consideramos que habrá que tenerlo de una forma o de otra.

En cualquier caso, agradecemos a la Cámara de Comptos este informe que, desde luego, para nosotros es de gran utilidad. En el próximo Pleno en el que se trate la aprobación definitiva del proyecto de ley foral de Cuentas Generales de Navarra del año 2001 haremos nuestra valoración definitiva sobre el contenido de la ejecución de las Cuentas del año 2001, pero, desde luego, nosotros ya adelantamos unas valoraciones que para nuestro grupo indican elementos de preocupación que no se pueden obviar y no se pueden dejar de lado. Nada más.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Nuin. Por el CDN, tiene la palabra el señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. De entrada y por cortesía parlamentaria también doy la bienvenida y agradezco las explicaciones y el trabajo que desde la Cámara de Comptos se ha realizado con respecto al informe de las Cuentas del año 2001, un informe que, en principio, está acotado a una serie de extremos y que a lo largo de las últimas intervenciones parece que sería interesante ampliar. Pero lo que en este momento nos ocupa es claro que es el análisis de las Cuentas de Navarra del año 2001 sobre el estado de ejecución de los Presupuestos, la situación patrimonial, el cumplimiento de la legalidad y la evaluación de la situación financiera de la Hacienda Foral, y en esos términos creo que es donde hay que acotar el informe de Cuentas del año 2001.*

Es verdad que se pueden hacer otros análisis, como ha hecho el señor Nuin o como ha hecho también el señor Lizarbe, pero, en cualquiera de los casos, creo que de lo que debemos hablar es de lo que nos ha traído aquí, que es realmente ese informe de Cuentas del año 2001. Un informe de Cuentas en el que yo también creo que ha habido pocas novedades con respecto al año anterior, y creo que hay una sistemática, aceptada formalmente por el Gobierno de Navarra en la medida que acepta, digo, las recomendaciones que le hace la Cámara de Comptos, que me recuerda aquello de que se acata pero no se cumple.

Todos los años tenemos que escuchar que el Gobierno de Navarra asume, incluso en algunos casos no de buen grado porque presenta sus alegaciones, las recomendaciones que hace la Cámara de Comptos, pero año tras año, y basta con comprobar los análisis y recomendaciones de años anteriores con respecto al de este año, vemos que la mayoría de esas recomendaciones no se van cumpliendo, con lo cual, en ese apartado de las recomendaciones y de los incumplimientos, poco más hay que aportar a lo ya dicho por otros portavoces. No ha habido avances sustanciales, el Gobierno de Navarra sigue haciendo más o menos lo mismo en cuanto al cumplimiento de la legalidad y a todas las recomendaciones que le propone la Cámara de Comptos, pero creo que ha habido una modificación sustancial con respecto a la situación de años anteriores, y es esa referencia que se hace a que Navarra no va a cumplir el escenario de consolidación presupuestaria, teniendo en cuenta que va a ser el primer año, con respecto a los últimos, en el que Navarra no ha cerrado el presupuesto con un superávit, sino que lo ha cerrado con un déficit de unos 10 u 11.000 millones de pesetas o unos 60 millones de euros.

Creo que esto, independientemente de posturas partidistas, interesadas o incluso electoralistas, nos debe llevar al análisis, decía, de la responsabilidad. Es verdad que en esta tierra creo que hay una limitación en cuanto a la capacidad de generar ingresos, creo que aún no hemos tocado techo, pero en la línea que estamos manteniendo en estos momentos es posible que lleguemos a la conclusión de que los ingresos en la Comunidad Foral de Navarra son algo limitado, que tienen un horizonte y que, a partir de ahí, es difícil avanzar, y, por el contrario, nos encontramos con que los gastos son ilimitados y siempre se le puede poner un porcentaje más al gasto que en materia de servicios sociales, de sanidad, de infraestructuras, de educación, etcétera, se puede plantear desde los poderes públicos.

En ese sentido, hago un llamamiento a la responsabilidad, siendo conscientes de que al final el Presupuesto que en este momento ha sido analizado por parte de la Cámara de Comptos es un presupuesto pactado en su momento entre UPN y el Partido Socialista, que debe llevarnos a todos los demás también a analizar con detenimiento cuál es esta realidad, sabiendo que no se pueden proponer cuestiones o aspectos que pueden ser demandados pero que luego realmente tienen una difícil viabilidad económica. En ese sentido, apelo a la responsabilidad, sabiendo que por encima de todo tenemos que garantizar la viabilidad económica de la Comunidad Foral de Navarra y tenemos que ser serios y responsables para que lo que se pueda plantear sea fácilmente asumible por la Hacienda Foral.

Hay una tendencia, que no sé si se va a consolidar a lo largo de los próximos años, esperemos que no, pero, en cualquiera de los casos, este análisis de las Cuentas del año 2001 nos debe servir de importante toque de atención para ver que se ha invertido la tendencia de años anteriores y que en estas Cuentas del año 2001 tenemos un déficit de 11.000 millones de pesetas, de 60 millones de euros, que, como decía, debe ser un importante toque de atención para que no sigamos por esa línea sino que, efectivamente, sigamos por la línea de la responsabilidad. Si tenemos que encontrar o tenemos que habilitar ingresos suficientes para poder hacer frente a esos gastos que se plantean, ése es un reto que tenemos, pero si realmente no somos capaces de mantener ese equilibrio presupuestario, esa consolidación presupuestaria que tenemos que aceptar como tal, difícilmente vamos a ser capaces de mantener la viabilidad económica de Navarra y, a partir de ahí, incluso la viabilidad política.

Hay un aspecto que la Cámara de Comptos viene poniendo de manifiesto a lo largo de los últimos años, y es esa referencia a la necesidad de regular el marco de las empresas públicas. Este año, una vez más, se hace referencia a esa cuestión, pero incluso se amplía la regulación a las fundaciones. En el análisis que hace la Cámara de

Comptos con respecto a este año se habla ya de trece fundaciones con participación del Gobierno de Navarra, y ha habido una aportación de casi cuatro millones de euros, pero, además de todo eso, también se hace referencia al marco de las empresas públicas, y hace una recomendación y anima al Parlamento de Navarra y al Gobierno de Navarra a dotar a estas empresas públicas de un marco jurídico que regule diferentes aspectos que les afectan: composición de los consejos de administración, retribuciones, marco jurídico, funciones, etcétera.

Entendiendo que en Navarra ya hay ni más ni menos que veintiocho empresas públicas que aglutinan a más de mil trabajadores y, efectivamente, como se pone de manifiesto en el análisis de la Cámara de Comptos, el sector público empresarial generó el año pasado unos gastos de casi 26.000 millones de pesetas, creo que esta reflexión nos debe llevar a que el Gobierno de Navarra coja el toro por los cuernos en esta materia, regule o cree un marco regulador de las empresas públicas y también, viendo el crecimiento de las diferentes fundaciones, trece fundaciones, con una importante participación pública y con importantes aportaciones desde los Presupuestos Generales para financiar las actividades de esas fundaciones, creo que se impone que, efectivamente, se regule tanto el marco de las empresas públicas como el de estas fundaciones.

Sabemos que ésta es una recomendación que se viene manteniendo a lo largo de los últimos años y también sabemos que el Gobierno de Navarra no ha sido excitado lo suficiente como para que cumpla esta recomendación, poniendo de manifiesto una vez más esa afirmación inicial que hemos hecho de que se acata pero no se cumple. Es una recomendación llena de sentido común y plenamente justificada que el Gobierno de Navarra hasta este momento no ha tenido la capacidad de regular o de proponer al Parlamento de Navarra. Entendemos que tiene que ser el Gobierno de Navarra el que regule esta cuestión por su capacidad de medios, por su conocimiento y por sus informaciones, y hasta este momento no ha sido capaz de resolver esta cuestión.

Se hace referencia una vez más a la provisionalidad de los sistemas de intervención, aunque el Consejero en sus alegaciones dice que ha habido un importante avance, pero, en cualquiera de los casos, no es con respecto a las Cuentas del año 2001, sino que parece que ha sido con posterioridad cuando se han tomado medidas para corregir esos efectos.

También se hace una mención expresa a las horas extras, que yo creo que al final es a lo que se ha circunscrito el informe de la Cámara de Comptos. La Cámara de Comptos en este caso no puede hablar de financiaciones extrapresupuestarias porque no es su cometido en este momento, más allá de que se le pueda solicitar o de que se pueda modificar la regulación sobre esta cuestión, pero realmente hace una mención expresa a todos estos aspectos contemplados con anterioridad y también a las horas extras. Se dice que ha habido un gasto de 180 millones de pesetas, que para nosotros es un gasto muy importante, y más grave es que se afirme por parte de la Cámara de Comptos que no consta la aplicación de un procedimiento que garantice disponer de información fiable sobre la totalidad de las horas extras realizadas o devengadas por los empleados del Gobierno de Navarra y de sus organismos autónomos, con independencia de que se compensen con tiempo de descanso o económicamente.

Creo que hay que ser serios y rigurosos en materia de personal, y esta afirmación que hace la Cámara de Comptos, por un lado, demuestra que hay un importante desembolso destinado a financiar horas extras, con lo cual, también podríamos analizar la necesidad de incrementar algunas cuestiones muy concretas en materia de personal y, por otro lado, en este caso, además de ser honrado hay que parecerlo, y creo que es grave esa afirmación de la Cámara de Comptos de que no hay un control exhaustivo, riguroso del Gobierno de Navarra en esta materia.

En definitiva, quiero mostrar nuestra satisfacción por algunas de las afirmaciones que hace la Cámara de Comptos, en la medida que demuestran que el Gobierno de Navarra no tiene la mínima sensibilidad para poder mejorar o poder modificar aspectos que la Cámara de Comptos viene recomendando; y circunscribir el debate, por lo menos en lo que afecta a nuestro grupo parlamentario, a lo que es el informe de la Cámara de Comptos pues algunas afirmaciones que han hecho los grupos están claramente enmarcadas en un período preelectoral. Hacer una referencia al Baluarte o al Canal de Navarra, cuando realmente el Partido Socialista, excepto estos dos últimos años, ha sido el socio común, habitual y ordinario del Gobierno de Navarra y ha sido el que ha impulsado, el que ha mediatizado y el que ha propuesto todos y cada uno de estos sistemas, y estoy seguro de que los ha conocido con profundidad, en un período preelectoral, a tres meses de las elecciones, es claro que ese análisis se hace enmarcado dentro de estas fechas preelectorales.

Creo que, efectivamente, el análisis de la Cámara de Comptos es un análisis ajustado y lo que pienso que debemos exigir todos los grupos parlamentarios al Gobierno de Navarra es el cumplimiento exquisito y estricto de todas y cada una de las recomendaciones que la Cámara de Comptos, como institución independiente y además afa-

mada por su trabajo independiente, viene haciendo a lo largo de los últimos años. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Gracias, señor Burguete. Tiene la palabra el señor Aierdi.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *Buenos días. Agradezco, en primer lugar, la presencia de los representantes de la Cámara de Comptos en esta Comisión porque, sin duda, el informe que han elaborado nos permite hacer un análisis y fijar una posición con respecto a las Cuentas de 2001 en cuanto a la ejecución, de alguna forma, de ese Presupuesto de 2001, toda vez que, obviamente, la posición de nuestro grupo en relación con las líneas de ese Presupuesto ya fue fijada de antemano, evidentemente, en cuanto al fondo de esas cuentas nuestra posición ya quedó de manifiesto entonces y, lógicamente, desde nuestra perspectiva, será una valoración negativa de lo que se pretendía hacer con los recursos que la Comunidad tenía para ese año 2001.*

De alguna forma, el informe que hoy conocemos nos permite fijar una posición en cuanto a esas formas del Presupuesto, al desarrollo administrativo, a la gestión que se ha hecho de esos fondos y a la manera de actuar, y no podemos sino señalar también nuestra preocupación porque entendemos que se sigue ahondando en la falta de control del gasto corriente, en la falta de control en cuanto al desarrollo y al funcionamiento de las sociedades públicas. En un primer momento entendemos que desde este terreno se trata de huir del control político y del control que ejerce o debe ejercer el Parlamento sobre estas sociedades, se trata, efectivamente, de alguna manera, de desarrollar una política de personal, etcétera, sin el control parlamentario, algo que hemos venido denunciando en repetidas ocasiones, y en este caso, además, tenemos una figura nueva, una figura que también huye del control parlamentario, o así se pretende al menos, que es la de la financiación extrapresupuestaria.

Nosotros llevamos varios años pidiendo información en relación con la financiación del Canal de Navarra y los costos que esto va a tener para los agricultores y ganaderos que vayan a hacer uso del misma, sin mucho éxito, la verdad, y con serias dificultades para conseguirla después de dos años y medio pidiendo esta información.

Coincido con lo señalado por otros grupos en el sentido de que, efectivamente, éste es un camino que nos puede llevar a una situación difícil, desde el punto de vista de la Comunidad. Por ese camino no podemos avanzar y, lamentablemente, los informes que se van realizando estos últimos años indican que, efectivamente, no se está avanzando de una manera decisiva en ese terreno.

Crecimiento del gasto corriente, búsqueda de financiación extrapresupuestaria para las grandes obras necesarias de Navarra, con un mayor costo… También desde nuestro punto de vista parece lógico pensar que si interviene un tercero en una operación, evidentemente, ese tercero tiene que obtener un beneficio, si no, no interviene, y, por lo tanto, es una manera, entendemos nosotros, de encarecer aún más y, por lo tanto, de poner en más riesgos y dificultades nuestra propia situación económica.

Por lo tanto, insisto en que, en cuanto al fondo y a la forma, nosotros no podemos compartir los resultados que las Cuentas de 2001 nos presentan y, en cualquier caso, agradecemos la celeridad y la solidez del informe que han elaborado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Aierdi. Por el grupo Mixto, tiene la palabra el señor Arbizu.*

SR. ARBIZU GOÑI: *Muchas gracias. Intervengo solamente para agradecer al señor Muñoz y a su equipo sus explicaciones y su trabajo. Nada más.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Arbizu. Vamos a hacer un receso de cinco minutos para que el señor Presidente y su equipo puedan valorar las preguntas.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 11 HORAS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 11 HORAS Y 5 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Señorías, se reanuda la sesión. Para contestar a los distintos grupos políticos, el señor Presidente de la Cámara de Comptos, don Luis Muñoz, tiene la palabra.*

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Muñoz Garde): *Fundamentalmente me voy a referir, porque creo que es en lo que han incidido la mayoría de los portavoces parlamentarios, a la deuda. Se habla de deuda extrapresupuestaria. El Canal de Navarra y el Baluarte son compra de acciones e inversiones en una sociedad anónima. En concreto, en la página 27 de los informes de memoria del Gobierno aparece que el Palacio de Congresos a 31 de diciembre tenía una inversión en acciones, por la constitución o ampliación de capital de la sociedad, de 5.186 millones, y el Canal de Navarra de 2.400 millones de pesetas, que, como saben, está participada al 40 por ciento por el Gobierno de Navarra. Esto en términos económico-financieros no es deuda, ni presupuestaria ni extrapresupuestaria, es inversión, en nuestra opinión.*

En cuanto a la autovía del Camino, tenemos que verlo. Es nuestra intención incluir un apartado sobre esa financiación de la autovía del Camino en el informe que hagamos sobre las Cuentas de 2002, y, en consecuencia, lo que se contempla en el informe, y así ha quedado recogido, es que el Gobierno de Navarra en este momento tiene un endeudamiento de 106.733 millones, las empresas públicas de 25.458 y además, esto sí, extrapresupuestariamente hay avales por parte del Gobierno de Navarra de 6.952 millones y por las empresas públicas de 4.880 millones de pesetas. Esto es lo que quería aclarar en ese sentido de deuda presupuestaria, deuda extrapresupuestaria.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Muñoz. Si algún grupo desea intervenir en un segundo turno, dispone de cinco minutos. Si no hay ninguna otra pregunta, agradeciendo la disposición de los grupos y dando las gracias al Presidente de la Cámara de Comptos y a su equipo, se levanta la sesión. Muchas gracias.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 11 HORAS Y 8 MINUTOS.)